

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GF-FO-23
	GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 2
	INFORME Y CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN GENERAL	Fecha de Emisión: 01/12/2025

DATOS DEL CONTRATO			
FECHA DE EXPEDICIÓN		02/07/2026	
PERIODO DE SUPERVISIÓN		01/06/2026 - 30/06/2026	
DATOS SUPERVISOR			
NOMBRE Y CARGO DE LA (EL) SUPERVISORA (OR)		Yurieth Paola Rojas Mayorga	
DEPENDENCIA		Oficina Asesora de Planeación	
CARGO		JEFA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	
APOYO A SUPERVISIÓN		Miguel Alberto Bernal Garnica	
DATOS CONTRATO SUPERVISADO			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA (EL) CONTRATISTA		Fabian Puentes Lopez	
NÚMERO DOCUMENTO(NIT, CC O CE)		C.C 1023910625	
CONTRATO No.	892 DE 2026	No. PROCESO EN EL SECOP	Secop-II CD-PS-892-2026
OBJETO DEL CONTRATO		Prestar servicios profesionales a la Oficina Asesora de Planeación en la administración, instalación, actualización y mantenimiento de la infraestructura tecnológica de la Secretaría Distrital de la Mujer	
APLICA IVA: NO 5.2. Forma de pago 1. Un primer pago proporcional sobre la base de CINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TRES PESOS M/CTE. (\$5.968.203,00), por los días ejecutados desde el inicio del contrato hasta el último día del respectivo mes, si a ello hubiere lugar. 2. Pagos mensuales iguales por el valor de CINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TRES PESOS M/CTE. (\$5.968.203,00) 3. Un pago final proporcional sobre la base de CINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TRES PESOS M/CTE. (\$5.968.203,00), por los días ejecutados durante el último mes de ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar. PARÁGRAFO PRIMERO: Para los períodos que no correspondan a mensualidades completas, se cancelará la suma equivalente a los días de servicios efectivamente prestados durante el periodo a cancelar, proporcional al valor mensual pactado. Se entiende por mensualidad períodos de treinta (30) días comprendidos entre el primero (1) y el día treinta (30) de cada mes. PARÁGRAFO SEGUNDO: Los pagos mencionados se realizarán previa programación del PAC y A) Registro de actividades y evidencias contractuales en el sistema ICOPS de la SDMUJER, aprobadas por la supervisión del contrato B) Copia de la planilla de pago de los aportes al régimen de seguridad social integral, de conformidad con la normatividad vigente. PARÁGRAFO TERCERO: La cancelación del valor del contrato, por parte de LA SDMUJER a LA (EL) CONTRATISTA se hará mediante el Sistema Automático de Pagos, realizando consignaciones en la cuenta que posea la (el) misma (o) en una entidad financiera, de acuerdo a la información suministrada. El plazo de pagos a contratistas será máximo treinta (30) días calendario luego de recibido el bien o servicio que determine la cláusula contractual, siempre y cuando se cuente con el recibo a satisfacción por parte del supervisor o interventor y con el cumplimiento de todos los demás requisitos que correspondan a cargo del contratista, de conformidad con lo establecido en la Directiva 003 del 24 de febrero de 2021 de la Secretaría Jurídica Distrital, y las demás normas que las complementen, modifiquen o reglamenten. PARÁGRAFO CUARTO: Para efectos del último pago, LA (EL) CONTRATISTA deberá entregar debidamente diligenciado el formato denominado Paz y salvo para contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, Informe establecido por la Entidad con sus respectivos soportes de ejecución y la copia de la planilla de pago de los aportes al Régimen de Seguridad Social Integral. (Cuando a ello haya lugar) PARÁGRAFO QUINTO: Una vez realizado el primer pago, considerando la prorrata establecida en este, los saldos sin ejecutar que se lleguen a generar dentro del presente contrato, si a ello hubiere lugar, serán liberados por la Dirección Administrativa y Financiera, previa autorización del supervisor del contrato dentro del mes siguiente a la fecha del pago. Lo anterior, con el fin de garantizar la adecuada gestión de los recursos durante la presente vigencia. PARÁGRAFO SEXTO: Factura con fecha de vigencia mínimo a 30 días y / o cuenta de cobro, en donde se discriminará el valor unitario de cada uno de los ítems a adquirir y su valor total (incluyendo el IVA si aplica) debe presentarse en valores cerrados sin centavos o decimales. (Cuando Aplique).			

EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN Y/O ACTA DE INICIO		02/02/2026	FECHA DE TERMINACION		20/12/2026
FECHA PERFECCIONAMIENTO, PLAZO INICIAL		20/12/2026	PLAZO TOTAL		20/12/2026
PRÓRROGA (CUANDO APLIQUE)					
ADICIÓN (CUANDO APLIQUE)					
OBSERVACIONES					
OBSERVACIONES					
OBSERVACIONES					
LIBERACIÓN DE SALDOS (Indique el valor a liberar en el período, cuando a ello haya lugar)					
OBSERVACIONES					
		A la fecha 02/07/2026 Certificó que el presente contrato tiene todos sus informes anteriores a este, cargados por la (el) contratista y aprobados por mi en SECOP II y que todas las modificaciones contractuales se encuentran actualizadas en este informe. Una vez revisadas las actividades desarrolladas en cumplimiento de las obligaciones contractuales, y validadas las evidencias presentadas, para cada una de ellas, en el aplicativo ICOPS, en mi calidad de supervisora (r) certifico que las mismas se encuentran ajustadas a lo requerido razón por la cual autorizo el pago, conforme lo señala la cláusula de valor y forma de pago del contrato			
PERIODO DE FACTURACIÓN	01/06/2026 - 30/06/2026	ULTIMO PAGO	NO	NUMERO DE PAGO	5 DE 11
VALOR AUTORIZADO DE PAGO		5.968.203			
VALOR EN LETRAS		CINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TRES PESOS MCte			
VALOR CONTRATO		63.064.012			
ADICIÓN		0			
ANULACIÓN O LIBERACIÓN		0			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		63.064.012			
VALOR PAGADO		23.275.992			
VALOR PRESENTE PAGO		5.968.203			
SALDO CONTRATO		33.819.817			
RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO		O23011745992024031612023 PM/0121/0112/45990230316		5.968.203	
En mi calidad de supervisora/r del Contrato/Convenio arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo, por parte del contratista y el pleno desarrollo de sus actividades durante este período, razón por la cual autorizo el pago, conforme lo señala la cláusula de valor y forma de pago del contrato.					
ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERÍODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES					
N. OBLIGACION	OBLIGACIONES			ESTADO	
1	Apoyar la gestión, soporte y monitoreo de la infraestructura tecnológica de servidores físicos, y virtuales, las plataformas de hiperconvergencia y respaldo de información, ubicados en el centro de datos y en la nube privada de la Entidad.			Aprobada	
2	Apoyar en la ejecución y acompañamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos de la infraestructura tecnológica de la Entidad.			Aprobada	
3	Apoyar las actividades técnicas propias de las etapas			Aprobada	

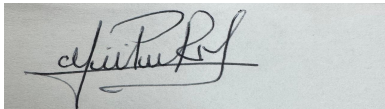
	precontractuales, contractuales y post contractuales del proceso de infraestructura tecnológica.	
4	Apoyar con la administración de la plataforma de usuarios locales y nube (Office365) y garantizar su correcto funcionamiento.	Aprobada
5	Apoyar la supervisión de los contratos asignados, mediante el seguimiento administrativo y documental, el control de plazos contractuales y la elaboración de soportes, sin que ello implique la asunción de funciones propias del supervisor, para la adecuada ejecución contractual.	Aprobada
6	Las demás actividades que, en el marco del objeto contractual, sean requeridas por el supervisor del contrato y guarden relación directa con la naturaleza del mismo.	Aprobada

AVANCE DEL CONTRATO

EJECUCIÓN FÍSICA (DÍAS)	149
SE ESTÁN CUMPLIENDO LAS FUNCIONES DE SUPERVISIÓN CONFORME AL MANUAL DE CONTRATACIÓN Y AL CONTRATO:	Si
DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, ADENDAS, PROPUESTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)	En mi calidad de supervisora/r del Contrato/Convenio arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo, por parte del contratista y el pleno desarrollo de sus actividades durante este período, razón por la cual autorizo el pago, conforme lo señala la cláusula de valor y forma de pago del contrato

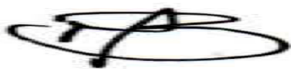
CONTROL DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CRP	910	ORDEN DE PAGO NO.	3000678756
RADICADO NO.	5896	RESPONSABLE	Maru Natalia Sánchez Botache
MEDIDA CAUTELAR	NO	TIPO EMBARGO	



FIRMADO
SUPERVISOR

Yurieth Paola Rojas Mayorga



FIRMADO
APOYO

Miguel Alberto Bernal Garnica

07/2026